



Conselleria d'Agricultura i Pesca  
de les Illes Balears

## COMUNICACIÓ DE RÈGIM INTERN

De:

Jug. Antoni Fontrodó

A:

Jug. Sr. Saura

ASSUMPTE:

Permissió informes

Data d'emissió:

11.4.88

Text:

Adjunto informes  
de adquisició de  
finca en Ibiza

Signatura emissor

Signatura receptor



Conselleria d'Agricultura i Pesca  
de les Illes Balears

COMUNICACIÓ DE RÈGIM INTERN

De: JEFE SEGONA

A: SR. CISNEROS

ASSUMPTE: REM. ESCRITO

Data d'emissió: 29-3-88

Text:

Te remito escrito relativo a adquisi-  
ción de unos terrenos, para que emitas Informe  
correspondiente.

Signatura emisor

Signatura receptor



GOVERN BALEAR  
Conselleria d'Agricultura  
i Pesca

Direcció Gral. d'Estructures  
Agràries i Medi Natural.

JIC/af

En relación con la oferta de venta de una finca denominada "Es Puig Gros" del término municipal de Santa Eulalia de la isla de Ibiza, para su posible adquisición por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y por lo que respecta a su utilidad como finca pública en orden a la incumbencia y gestión del Secona, se emite el siguiente informe:

La superficie de 60 Has. que se ofrecen como mínimo para su adquisición, es interesante en cuanto a su gestión como monte público, máxime teniendo en cuenta la superficie forestal total de la isla de Ibiza y primordialmente, que no existe ningún monte de Utilidad Pública en la isla.

En cuanto se refiere al precio ofertado, de 500.000 Ptas/Ha es superior al máximo precio abonado hasta el momento presente / en la adquisición de montes del Estado en Baleares que alcanzó en la compra por I.CO.NA. de S'Albufera a 300.000 Ptas/Ha., pero se considera en términos relativos razonable, por las circunstancias apuntadas en el párrafo anterior, así como por su ubicación y restantes características recogidas en el escrito de oferta.

Se considera conveniente, caso de contemplarse la posibilidad de adquisición, realizar una visita que permita obtener información complementaria, y emitir un informe-valoración que pudiese documentar más profundamente la posible decisión de compra.

Palma de Mallorca, 7 Abril de 1.988

EL INGENIERO DE MONTES,

Fdo. José Ignacio de Cisneros.



GOVERN BALEAR  
Conselleria d'Agricultura  
i Pesca

Direcció Gral. d'Estructures  
Agràries i Medi Natural.

JIC/ar

En relación con la oferta de venta de una finca de la "Fundació per la Pau", sita en el término municipal de San Juan Bautista de la isla de Ibiza, para su posible adquisición por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y por lo que respecta a su utilidad como finca pública en orden a la incumbencia y gestión del / Socoma, se emite el siguiente informe:

La superficie de la finca es de 8,3000 Has. que en cuanto a posibilidad de gestión como finca rústica en el ámbito conservacionista, protector o para uso social resulta una superficie escasa.

Se adjuntan a la oferta unas normas de edificación como información urbanística, que exceden de la finalidad que se ha contemplado anteriormente para la adquisición de fincas públicas.

En cuanto se refiere al precio por Ha. de superficie adquirida, hasta el momento el máximo precio, en la compra de la finca S'Albufera por parte del I.CO.NA. el pasado año, ha resultado de / 300.000 Ptas/Ha. mientras que la oferta da como resultado un valor de 4.036.145 Ptas/Ha..

Por lo que antecede, y con vistas a su uso como monte público, la finca en venta no parece reunir las características adecuadas.

Palma de Mallorca, 7 de Abril de 1.988

EL INGENIERO DE MONTES,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

En relación con la oferta de venta de una finca denominada "Es Puig Gros" del término municipal de Santa Eulalia de la isla de Ibiza, para su posible adquisición por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y por lo que respecta a su utilidad como finca pública en orden a la incoación y gestión del Sacoan, se emite el siguiente informe:

La superficie de 60 Has. que se ofrecen como mínimo para su adquisición, es interesante en cuanto a su gestión como monte público, máxime teniendo en cuenta la superficie forestal total de la isla de Ibiza y primordialmente, que no existe ningún monte de Utilidad Pública en la isla.

En cuanto se refiere al precio ofertado, de 500.000 pts/Has., es superior al máximo precio abonado hasta el momento presente en adquisición de montes del Estado ~~en~~ en Baleares que alcanzó en la compra por I.C.I.A. de S'Albufera de 300.000 pts/Has., pero se considera en términos relativos razonable, por las circunstancias apuntadas en el párrafo anterior, así como por su ubicación y restantes características recogidas en el escrito de oferta.

Se considera conveniente, caso de contemplarse la posibilidad de adquisición, realizar una visita que permita obtener información complementaria, y emitir un informe-valoración que pudiera documentar más profundamente ~~la~~ ~~la~~ la posible decisión de compra.

Palma de Mallorca, 7 de Abril de 1988  
El Ingeniero de Rentas

Ido: —

En relación con la oferta de <sup>venta</sup> ~~adquisición~~ de una finca de la "Fundación per la Pau", sita en el término municipal de San Juan Bautista de la isla de Ibiza, para su posible adquisición por ~~la~~ la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y por lo que respecta a su utilidad como finca pública en virtud a la incumbencia y gestión del ~~Departamento~~ ~~de~~ ~~Urbanismo~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Comunidad~~ ~~Autónoma~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~Islas~~ ~~Baleares~~, se emite el siguiente informe:

La superficie de la finca es de 8,3000 Has. que en cuanto a ~~las~~ posibilidades de gestión como finca rústica en el ámbito conservacionista, protector o para uso social resulta una superficie escasa.

Se adjuntan a la oferta unas normas de edificación como información urbanística, que exceden de la finalidad que se ha contemplado anteriormente para la adquisición de fincas públicas.

~~Las características de su dependencia urbanística que~~  
En cuanto se refiere al precio por Ha. de superficie adquirida, hasta el momento el máximo precio, en la compra de la finca S'Albipera por parte del I.C.A.M. el pasado año, ha sido de 300.000 pts/Ha., mientras que la oferta da como resultado un valor de 4.036.145 pts/Ha.

Por lo que antecede, y con vistas a su ~~uso~~ uso como monte público, la finca en venta no parece reunir las características adecuadas.

Palma de Mallorca, 7 de Abril de 1985  
El Ingeniero de Rentas

Fdo: \_\_\_\_\_



GOVERN BALEAR  
Conselleria d'Agricultura  
i Pesca

Direcció Gral. d'Estructures  
Agràries i Medi Natural.

JIC/af

En relación con la oferta de venta de una finca denominada "Es Puig Gros" del término municipal de Santa Eulalia de la isla de Ibiza, para su posible adquisición por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y por lo que respecta a su utilidad como finca pública en orden a la incumbencia y gestión del Secona, se emite el siguiente informe:

La superficie de 60 Has. que se ofrecen como mínimo para su adquisición, es interesante en cuanto a su gestión como monte público, máxime teniendo en cuenta la superficie forestal total de la isla de Ibiza y primordialmente, que no existe ningún monte de Utilidad Pública en la isla.

En cuanto se refiere al precio ofertado, de 500.000 Ptas/Ha es superior al máximo precio abonado hasta el momento presente / en la adquisición de montes del Estado en Baleares que alcanzó en la compra por I.CO.NA. de S'Albufera a 300.000 Ptas/Ha., pero se considera en términos relativos razonable, por las circunstancias apuntadas en el párrafo anterior, así como por su ubicación y res tante características recogidas en el escrito de oferta.

Se considera conveniente, caso de contemplarse la posibilidad de adquisición, realizar una visita que permita obtener infor mación complementaria, y emitir un informe-valoración que pudie- ra documentar más profundamente la posible decisión de compra.

Palma de Mallorca, 7 Abril de 1.988

EL INGENIERO DE MONTES,

Pdo. José Ignacio de Cisneros.



GOVERN BALEAR  
Conselleria d'Agricultura  
i Pesca

Direcció Gral. d'Estructures  
Agràries i Medi Natural.

JIC/af

En relación con la oferta de venta de una finca de la "Fundació per la Pau", sita en el término municipal de San Juan Bautista de la isla de Ibiza, para su posible adquisición por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y por lo que respecta a su utilidad como finca pública en orden a la incumbencia y gestión del / Secons, se emite el siguiente informe:

La superficie de la finca es de 8,3000 Has. que en cuanto a posibilidad de gestión como finca rústica en el ámbito conservacionista, protector o para uso social resulta una superficie escasa.

Se adjuntan a la oferta unas normas de edificación como información urbanística, que exceden de la finalidad que se ha contemplado anteriormente para la adquisición de fincas públicas.

En cuanto se refiere al precio por Ha. de superficie adquirida, hasta el momento el máximo precio, en la compra de la finca S'Albufera por parte del I.CO.MA. el pasado año, ha resultado de / 300.000 Ptas/Ha. mientras que la oferta da como resultado un valor de 4.036.145 Ptas/Ha..

Por lo que antecede, y con vistas a su uso como monte público, la finca en venta no parece reunir las características adecuadas.

Palma de Mallorca, 7 de Abril de 1.988

EL INGENIERO DE MONTES,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.